

## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA Nº 541-2015-ALC/MVES

Villa El Salvador, 08 de Junio del 2015

# EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA EL SALVADOR

VISTO: El informe Nº 082-2015-OPRP/MVES, emitido por la Oficina de Planeamiento, Racionalización y Presupuesto y el informe Nº 204-2015-UP-OPRP/MVES emitido de la Unidad de Presupuesto, donde informan sobre el Proyecto de Modificación del Presupuesto Institucional aprobado para el Ejercicio Fiscal 2015, por una disminución de los montos estimados de los recursos públicos recaudados por la Fuente de Financiamiento Recursos Determinados en concordancia con la Resolución Directoral Nº 011-2015-EF/50.01; y.

# de villa de

#### **CONSIDERANDO:**

Que, el Artículo 3 de la Ley N° 30324, Ley que establece Medidas Presupuestarias para el Año Fiscal 2015, dispone que, de producirse el supuesto de variación de la estimación de ingresos a que se refiere la tercera disposición complementaria transitoria de la Ley 30281, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2015, las entidades públicas del Gobierno Nacional, los gobiernos regionales y los gobiernos locales, deberán modificar su presupuesto institucional, conforme a los montos estimados de recursos públicos que publique la Dirección General de Presupuesto Público, dentro de los 15 (quince) días hábiles contados a partir de la vigencia de la presente Ley, mediante resolución directoral:



Que, asimismo, la citada modificación se efectuará dentro de los 10 (diez) días hábiles siguientes a la publicación de la Resolución Directoral a la que se refiere el párrafo precedente. A efectos de la aplicación del citado artículo, las entidades públicas quedan exoneradas de todas las disposiciones legales que se opongan o limiten su aplicación.



Que, mediante la Resolución Directoral N° 011-2015-EF/50.1, emitida por la Dirección General de Presupuesto Público, se publicaron los montos estimados de recursos públicos para el Presupuesto Institucional correspondiente al Año Fiscal 2015, habiéndose determinado una variación en las estimaciones de ingresos que implica una disminución de los Recursos Determinados del pliego, previstos en la Resolución Directoral N° 025-2014-EF/50.01, por lo que corresponde modificar el Presupuesto Institucional de la Municipalidad Distrital de Villa el Salvador, en aplicación al Artículo 3 de la Ley N° 30324, Ley que establece Medidas Presupuestarias para el Año Fiscal 2015;



Que, mediante Resolución de Alcaldía Nº 044-2015-ALC/MVES de fecha 05 de Enero del 2015, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura para el ejercicio fiscal 2015 en SESENTA Y OCHO MILLONES CATORCE MIL SEISCIENTOS VEINTE CON 00/100 NUEVOS SOLES (S/.68'014,620.00);

Que, a través de Resolución de Alcaldía Nº 119-2015-ALC/MVES de fecha 15 de Enero del 2015, de acuerdo a la Tercera Disposición Complementaria Transitoria de la Ley Nº 30281, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2015, y la Resolución Directoral Nº 025-2014-EF/50.01 del Ministerio de Economía y Finanzas, el Presupuesto Institucional fue modificado al monto de SESENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL SETECIENTOS SESENTA Y TRES CON 00/100 NUEVOS SOLES (S/.

"Villa El Salvador, Ciudad Mensajera de la Paz" PROCLAMADA POR LAS NACIONES UNIDAS EL 15 - 09 - 87 Premio Príncipe de Asturias de la Concordia



# de Villa El Januario

#### SE RESUELVE:

#### ARTÍCULO PRIMERO.- OBJETO

Modificase el Presupuesto Institucional de la Municipalidad Distrital de Villa El Salvador, aprobado en la Ley Nº 30281, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2015, el mismo que se redujo en aplicación de la Tercera Disposición Complementaria Transitoria de la citada Ley, hasta por la suma de S/. 66'712,027.00 (SESENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS DOCE MIL VEINTISIETE CON 00/100 NUEVOS SOLES) de acuerdo al siguiente detalle:

#### **INGRESOS**

(En Nuevos Soles)

1 RECURSOS ORDINARIOS	13,312,636.00
2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	14,578,117.00
5 RECURSOS DETERMINADOS	38,821,274.00
Fondo de Compensación Municipal	21,275,044.00
Impuestos Municipales	17,121,947.00
Canon, Sobrecanon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones	424,283.00

TOTAL INGRESOS		66,712,027.00
	- 1	

El desagregado de Ingresos por las Fuentes antes señaladas, se detalla en el Reporte "Detalle de Ingresos" a Nivel de Genéricas, que en Anexo 1, forma parte integral de la presente Resolución.

#### **EGRESOS**

(En Nuevos Soles)

GASTOS CORRIENTES	46,708,152.00
2.1 Personal y Obligaciones Sociales	7,606,856.00
2.2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales	8,761,962.00
2.3 Bienes y Servicios	23,444,449.00
2.4 Donaciones y Transferencias	4,842,885.00
2.5 Otros Gastos	2,052,000.00

	GASTOS DE CAPITAL	20,003,875.00
L	2.6 Adquisición de Activos no Financieros	20,003,875.00

TOTAL EGRESOS	66,712,027.00

El desagregado de Gastos se detalla en el Reporte de "Resumen a nivel de Genérica", que en Anexo 2, forma parte integral de la presente Resolución.

#### ARTICULO SEGUNDO.- CODIFICACIÓN

La Unidad de Presupuesto solicitará a la Dirección General de Presupuesto Público, de ser necesario, las codificaciones que se requieran relacionadas a Partidas de Ingresos, Finalidades de Meta y Unidades de Medida, como consecuencia de la modificación materia de la presente Resolución.

"Villa El Salvador, Ciudad Mensajera de la Paz"
PROCLAMADA POR LAS NACIONES UNIDAS EL 15 - 09 - 87
Premio Príncipe de Asturias de la Concordia













CENTRAL TELEFÓNICA 319-2530 TELEFAX: 287-1071 www.munives.gob.pe

# DE VILLA COURT OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY







### ARTICULO TERCERO.- NOTAS PARA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

La Unidad de Presupuesto elaborará las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria" que se requieran, como consecuencia de lo dispuesto en la presente Resolución.

## ARTICULO CUARTO.- PRESENTACION DE LA RESOLUCION

Encargar a la Unidad de Presupuesto remitir copia de la presente Resolución, dentro de los cinco (5) días de aprobada, a los Organismos señalados en el artículo 54, numeral 54.1, literal b) del Texto Único Ordenado Ley Nº 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Municipalidad de VIVAS CAUTOR Mosarre Caralasti ROSARIO CECILIA CASAS CAUTI MENETARIA GENERAL

Municipalidad de Villa El Salvador

ELOY CHAVEZ FERNANDEZ ALCALDE (E)



CENTRAL TELEFÓNICA 319-2530 TELEFAX: 287-1071











1.6



#### ANEXO 01 REPORTE DE INGRESOS

	DEPARTIES OF ESPECIAL CO	
1.1	IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES OBLIGATORIAS	
	PREDIAL	17,252,126
	ALCABALA	13,875,947
	IMPUESTO A LOS JUEGOS DE MAQUINAS TRAGAMONEDAS	3,030,000
2007-02-00-00-00-00-00-00-00-00-00-00-00-00-	INFRACCIONES TRIBUTARIAS	216,000
1.3	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	130,179
	VENTA DE BASES PARA LICITACIÓN PUBLICA, CONCURSO PUBLICO	13,899,041
	REGISTRO CIVIL	810
	TASAS REGISTRALES	100,000
	CERTIFICADOS DOMICILIARIOS	71,115
	TROS DERECHOS ADMINISTRATIVOS GENERALES	4,033
	DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE SALUD	6,696
	DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE VIVIENDA Y CONSTRUCCION	222,787
	DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	2,134,805
L	ICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO Y OTROS	36,280
P	UESTOS, KIOSKOS Y OTROS	208,000
A	NUNCIOS Y PROPAGANDAS	778,680
II	NSPECCIONES Y/O CALIFICACIONES	103,000
0	TROS DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE INDUSTRIA Y COMERCIO	56,012
0	TROS DERECHOS ADMINISTRATIVOS	5,790
SI	ERVICIOS DE TRANSPORTE	208,710
	TROS SERVICIOS DE EDUCACION	5,400
VA	ACACIONES UTILES	308,000
SE	RVICIOS DE SALUD	53,543
	QUILER DE INMUEBLES O TERRENOS	9,314
SE	RVIVIOS POR INSPECCIONES TECNICAS Y VERIFICACIONES	268,800
SE	RVICIOS FUNERARIOS Y DE CEMENTERIO	1,620
BA	ÑOS MUNICIPALES	59,400
LII	MPIEZA PUBLICA	10,306
SE	RENAZGO	6,695,942
SU	MINISTRO Y ACCESO A LA INFORMACION	947,778
PA	RQUES Y JARDINES	972
4 DO	NACIONES Y TRANSFERENCIAS	1,601,248
CA	NON MINERO	21,699,327
CA	NON HIDROENERGETICO	154,736
CA	NON PESQUERO	171,024
REC	GALIAS MINERAS	272
FOI	NDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	98,251
01	ROS INGRESOS	21,275,044
REN	TAS DE LA PROPIEDAD	546,737
MU	LTAS Y SANCIONES NO TRIBUTARIAS	15,037
ING	RESOS POR COSTAS PROCESALES	450,700
OTR	OS INGRESOS DIVERSOS	75,600
VEN	TAS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	5,400
TER	RENOS URBANOS	2,160
	TOTAL INGRESOS	2,160
		53,399,391

		A SANSON A	
PROC	RAMA DEL VASO DE LECHE		
	IDIOS A COMEDORES POPULARES	665 (17.)	8,544,751
TRAN	SFERENCIA PADA PROCEDANA ANNO STATEMENTO		852,381
	SFERENCIA PARA PROGRAMA ALIMENTACION Y NUTRICION PARA CIENTE- PANTBC		218,843
TRAN	SFERENCIA PARA PROGRAMA DE COMPLEMENTACION		210,043
ALIM	ENTARIA - PCA		3,696,661
	TOTAL DESCRIPTIONS DE LA	13	3,312,636

TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS MAS TRANSFERENCIAS SOCIALES EJERCICIO FISCAL 2015 66,712,027

"Villa El Salvador, Ciudad Mensajera de la Paz" PROCLAMADA POR LAS NACIONES UNIDAS EL 15 - 09 - 87 Premio Príncipe de Asturias de la Concordia



#### **ANEXO 02**

#### REPORTE DE GASTOS RESUMEN A NIVEL DE GENÉRICA

CENTRAL TELEFÓNICA 319-2530
TELEFAX: 287-1071
TELEFAX: 287-1071
TELEFAX: 287-1071
TELEFAX: 287-1071
TELEFAX: 287-1071

b.p.2.1 - PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	7,606,856
FUNCIONARIOS ELEGIDOS POR ELECCION POLÍTICA	The second contract of the contract of the second contract of the se
PERSONAL ADMINISTRATIVO NOMBRADO (REGIMEN PUBLICO)	101,400 2,654,208
PERSONAL CON CONTRATO A PLAZO FIJO ( REGIMEN LABORAL)	i
OBREROS PERMANENTES	442,260
AGUINALDOS	1,649,172
BONIFICACION POR ESCOLARIDAD	815,390
CTS, 25-30AÑOS SERVICIOS, VACACIONES TRUNCAS, 5 NOV, 1º MAY	407,695
DIETAS DE REGIDORES	639,760
CONTRIBUCIONES A ESSALUD	395,460
2.2 - PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	501,511
REGIMEN DE PENSIONES DL.20530	8,761,962
ESCOLARIDAD, AGUINALDOS Y GRATIFICACIONES DE PENSIONES	173,211
GASTOS DE SEPELIO Y LUTO DEL PERSONAL ACTIVO	4,000
2.2.2- PRESTACIONES Y ASISTENCIA SOCIAL-VASO DE LECHE	40,000
ALIMENTOS PARA PROGRAMAS SOCIALES	8,544,751
2.3 - BIENES Y SERVICIOS (PRINCIPALES)	8,544,751
COMBUSTIBLES Y CARBURANTES	23,444,449
LUBRICANTES, GRASAS Y AFINES	5,029,810
SERVICIOS AGUA, DESAGUE, ENER ELECTRICA TELEFONO, INTERNET	40,000
PAPELERIA, UTILES Y MATERIALES ED OFICINA	660,956
SERVICIOS RELACIONADOS CON EL MEDIO AMBIENTE	125,090
SERVICIOS DIVERSOS	2,807,784
CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	1,854,437
CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S.	10,554,929
GASTOS DIVERSOS	691,096
2.4 -DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	1,680,347
A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	4,842,885
2.4.1-DONACIONES Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES	75,000
SUBDIDIOS A COMEDORES POPULARES	4,767,885
TRANSFERENCIA PARA EL PROGRAMA DE ALIMENACION Y NUTRICION	852,381
FARA EL PACIENTE - PNTBC	218,843
TRASFERENCIA PARA PROGRAMA DE COMPLEMENTACION ALIMENTARIA- PCA	2 (0) ((1)
2.5 - OTROS GASTOS	3,696,661
IMPUESTOS	2,052,000
SENTENCIA JUCIDICIAL PERSONAL, PERSONAS JURIDICAS	15,000
PAGO A LA SUNAT	225,000
OTROS GASTOS	1,800,000
2.6 - ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	12,000
2.6.2 PROYECTOS DE INVERSION	20,003,875
PROYECTOS DE INVERSION	13,982,661
PROYECTOS DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2015	13,982,661
ESTUDIOS DE PRE INVERSION - PERFILES	6,000,000
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS 2015	21,214
1111 1 111101 01310 DE GASTUS 2015	66,712,027











"Villa El Salvador, Ciudad Mensajera de la Paz" PROCLAMADA POR LAS NACIONES UNIDAS EL 15 - 09 - 87 Premio Príncipe de Asturias de la Concordia